

## **Servicio Integrado de Información Arrocera (14 junio)**

### **Nación.com**

#### **Grupos ambientalistas afirman que no se deben reducir controles para agilizar la inscripción**

Ecologistas cuestionan al MAG por decreto para agilizar registro de plaguicidas

Según las denuncias, los criterios de los ministerios de Salud y Ambiente ya no serán vinculantes pero ministro dice que se mantienen

Plan busca agilizar el ingreso de moléculas más modernas, pues desde hace 10 años está entrabada la inscripción

Por Marvin Barquero S. [mbarquero@nacion.com](mailto:mbarquero@nacion.com)

San José.

Grupos ecologistas, de protección ambiental y de agricultura orgánica alzaron la voz contra el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) por una propuesta de decreto, mediante el cual se pretende agilizar el registro de plaguicidas en Costa Rica, que tiene una presa de 2.124 solicitudes acumuladas desde hace más de 10 años de entrabamiento.

Esas agrupaciones se enfrentan, de esa manera, a las organizaciones de productores, las cuales presionan desde hace algunos años para que se agilice el programa y contar nuevas moléculas para el control de plagas y enfermedades de los cultivos, y a los empresarios distribuidores de los agroquímicos, quienes también abogan por la posibilidad de desentramar y agilizar la llegada de nuevos productos.

Las acciones llevaron a que el ministro del MAG, Luis Felipe Arauz, convocara a una reunión con el sector de agricultura orgánica, que se realizó el viernes pasado, y otra con los ecologistas, prevista para el próximo viernes, pese a que los 10 días hábiles de consulta del reglamento se vencieron hace una semana.

# CORPORACION ARROCERA NACIONAL

CONARROZ

San José, Costa Rica

---

De acuerdo con las denuncias de grupos ecologistas, el nuevo registro de plaguicidas propuesto en un decreto reduce la protección ambiental en aras de agilizar los trámites.

Las quejas se centran, especialmente, en el transitorio número 10 de ese reglamento, el cual permite incorporar en un mes a los ingredientes activos (no productos formulados) que están en proceso de inscripción.

Este proceso se haría, según la propuesta, en el Servicio Fitosanitario del Estado (SFE), adscrito al MAG y sin la participación directa de los ministerios de Salud y de Ambiente y Energía (Minae), a los cuales se les debe consultar acerca de este tipo de registros.

La otra queja es que el decreto añade una nueva modalidad de registro, denominada "por incorporación". Esto implica que si un ingrediente activo ya fue registrado en países con normativa a nivel de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) se le reconoce ese proceso y se permite en Costa Rica.

Además, en general, las organizaciones afirman que se está privilegiando aspectos de producción frente a los de protección ambiental y de salud humana y animal.

Guido Barrientos Matamoros, de la Red Permanezca, señaló que este tema se debe analizar de manera general y no en privilegio a uno de los sectores. Afirmó que hasta ahora se le dio espacio en la consulta a los agricultores y a las industrias y no a quienes buscan la protección ambiental.

La Red Permanezca, el Movimiento de Agricultura Orgánica Costarricense (Maoco) y el grupo administrador de la Feria Verde, que se realiza en Aranjuez y en Ciudad Colón, fueron los últimos en manifestarse contra los términos de la propuesta de reglamento.

Convencimiento. El ministro Arauz explicó la tarde de este lunes que se recibieron muchas quejas en el periodo de consultas contra el transitorio y contra la nueva modalidad de registro.

Según el jerarca, todas las quejas se están analizando y dentro de ese estudio concluyeron que el transitorio que permite la inscripción de ingredientes activos en fila puede tener problemas y, por tanto, se va a eliminar del decreto.

No sucederá lo mismo con el registro por incorporación. Arauz justificó que se hará solo para ingredientes activos, que no salen a la venta ni se aplican en el campo, y

no para productos formulados, es decir, los que se fabrican con los ingredientes activos y se venden comercialmente. Estos productos se deberán inscribir y pasarán por la opinión, tanto del SFE como organismo rector, como del Minae y de Salud, aseguró Arauz.

De esa manera, consideró el jerarca del MAG, se descarta la posibilidad de que se le resten potestades a Salud y al Minae, como señalan las denuncias de los grupos ecologistas.

Arauz estimó que la poca información en poder de las organizaciones las ha llevado a lanzar algunas de las críticas. Consideró que luego de las reuniones se espera mejorar la percepción de ellos en relación con el decreto, pero quienes se oponen ya comenzaron a denominar los agroquímicos como "agrovenenos".

El MAG está en el plazo de respuesta de las inquietudes de 10 días hábiles, el cual puede prorrogar por otros 10, antes de enviar el decreto a la consulta internacional obligatoria, según los compromisos asumidos en la Organización Mundial del Comercio (OMC).

Luego de eso corre un plazo de seis meses antes de poner a regir las nuevas reglas. Arauz sostuvo, en noviembre del año pasado, que se espera ponerlo en vigencia entre enero y febrero del 2017.

## **Grupos atrasan moratoria a perforación de pozos en Guanacaste**

Minae y AyA admiten que están revisando los alcances de un decreto de moratoria por las "preocupaciones" de empresarios turísticos, geólogos y del sector construcción

Gobierno valora limitar perforación solo en zonas costeras y no en toda la provincia como originalmente se pensó, debido a recuperación reciente de las lluvias

Por Juan Fernando Lara S. [jlara@nacion.com](mailto:jlara@nacion.com)

San José.

Las presiones y cuestionamientos de varios grupos de empresarios turísticos, geólogos y del sector construcción atrasan una declaratoria del Gobierno que impida la perforación de nuevos pozos de agua en Guanacaste, durante tres años.

Esta moratoria pretende darle tiempo a los acuíferos de la Región Chorotega, para que se recuperen luego de tres años de sequía.

Así lo confirmaron esta mañana Édgar Gutiérrez, ministro de Ambiente y Energía, y Yamileth Astorga, presidenta del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA).

Ambos citaron, entre los grupos de presión, a la Cámara de Turismo de Guanacaste, el Colegio de Geólogos de Costa Rica y la Cámara Costarricense de la Construcción.

"Penosamente hay sectores que no han contribuido en el control de pozos ilegales. Hemos hecho un recuento y vemos muchos pozos ilegales y eso sin contar aquellos sin registro. Es realmente necesario hacer un alto y ordenar la casa, pero hay sectores que han querido frenar esto, lamentablemente porque creen afectados sus intereses, refirió Astorga esta lunes en conferencia de prensa.

Desde hace varios meses el Gobierno venía madurando la necesidad del decreto, principalmente para permitir la recuperación de acuíferos en playas del Coco, playa Panamá, Brasilito, Huacas y Sámara; sin embargo, todavía no hay fecha prevista para que se firme y entre en vigencia admitió Gutiérrez.

En mayo, Gutiérrez informó de que él mismo ya había firmado la versión del decreto y que solo faltaba la firma del presidente, Luis Guillermo Solís, y su eventual aprobación.

"Penosamente hay sectores que no han contribuido en el control de pozos ilegales. Hemos hecho un recuento y vemos muchos pozos ilegales y eso sin contar aquellos sin registro", Yamileth Astorga, AyA.

"Hemos hecho una serie de revisiones del borrador del decreto y sí: se han generado varios borradores debido a que, efectivamente, han surgido una serie de inquietudes por parte de sectores como el Colegio de Geólogos, la Cámara de la Construcción y la Cámara de Turismo de Guanacaste", refirió el ministro.

El jerarca explicó que tales "inquietudes" se deben a que han cambiado las condiciones de lluvia respecto a hace un año cuando por primera vez se valoró el tema. "Ahora ha habido mucha recuperación de las lluvias", reconoció Gutiérrez.

El ministro admitió, por ejemplo, que la moratoria ya no necesariamente será para toda la provincia como se pensó al inicio y que ahora podría limitarse solo a las zonas costeras.

"Esta misma semana vamos a reunirnos para revisar algunos de los términos, pero sí puedo confirmar que ha habido una revisión de los alcances de la moratoria. Eso sí, vamos a entrar fuerte contra al tráfico de agua que viene afectando aún al sector turismo", afirmó Gutiérrez.

La Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae) estima que en la provincia hay cerca de 3.000 pozos autorizados. Se ignora cuántos son ilegales o sin registro. Al respecto, Mayorga afirmó a este medio que es tal el problema que "que Guanacaste parece una Luna de queso" en referencia a la gran cantidad de perforaciones existentes.

Priscilla Solano, presidenta de la Cámara de Turismo de Guanacaste, rechazó la apreciación del Gobierno pues señaló que ha faltado "una comunicación franca y directa, nunca el Gobierno se ha reunido con nosotros, solo una vez hace un año. No se nos ha pedido formalmente que mandemos nuestras sugerencias".

Solano sí coincidió en que un problema mayor de la provincia son los pozos ilegales pero considera que tal control escapa a los alcances de una moratoria.

"La cantidad de pozos ilegales van a existir siempre porque el Gobierno no tiene capacidad de sancionar o controlar a quienes hacen pozos ilegales porque no pueden entrar a propiedades privadas. Primero deberían controlar la cantidad de agua que se extrae de los pozos legales y, el decreto, debería otorgar alguna potestad al Minae de ingreso a cualquier propiedad a revisar la legalidad del pozo", advirtió.

También la Cámara de la Construcción de Costa Rica, rechazó cualquier responsabilidad en el retraso.

"No hemos retrasado nada. No es potestad nuestra retrasar o frenar un decreto, eso es competencia del Poder Ejecutivo. Solo hemos llamado la atención al Gobierno para que tenga mesura y analice de forma exhaustiva la provincia porque el borrador inicial atenta contra la posibilidad del desarrollo social y económico de Guanacaste", refirió Rándall Murillo, director ejecutivo de la Cámara.

Murillo expresó que la Cámara apoya el "decididamente el tema de cuidar la protección de acuíferos" pero afirma que no se puede generalizar una moratoria en una gran cantidad de territorio como es Guanacaste donde, opina, hay diferencias en el uso del suelo y en las actividades económicas.

"Esto es muy desafortunado porque podrías estar frenando zonas donde no se requiera moratoria y ahí es donde se requiere más revisión", advirtió Murillo.

El ministro Gutiérrez también había afirmado en mayo que solo se permitiría la excavación de fosos que el Estado califique estratégicos, los cuales serían cavados por instituciones públicas y administrados por ellas. Sin embargo, esto podría también estar en revisión. Al respecto, jerarca prefirió no adelantar nada mientras no haya una redacción final.

País de contrastes. Astorga afirmó que Costa Rica es ejemplo en materia ambiental en el mundo pero tiene problemas en sus patrones de uso de recursos. El agua por ejemplo. La funcionaria recordó que el país posee el río más limpio del continente, el Savegre, pero también el más contaminado de la región, el Tárcoles ya que más de 70% de las aguas residuales del país caen en los ríos sin tratamiento previo.

Costa Rica tiene "el privilegio de poseer tres veces más agua que el promedio de la población mundial (produce en promedio 110 millones de metros cúbicos anuales, suficiente para abastecer al país".

Sin embargo, carece de infraestructura y gestión adecuada para que el líquido llegue a poblaciones en la cantidad y calidad adecuada. Astorga recordó que el principal reto hoy es

la pérdida de fuentes en cantidad y calidad por "la falta de planificación urbana, el irrespeto a áreas de conservación definidas en la ley y la ingobernabilidad en la administración del agua".

En el territorio nacional, el agua actualmente extraída se utiliza principalmente para actividades agropecuarias y riego (65%), agroindustria (17%), industria (7%) y solo el 11% es para consumo humano según datos de la dirección de Agua del Ministerio de Ambiente y Energía (Minae).

Cuatro cuencas concentran más de la mitad del volumen aprovechado (56%) y estas son las de los ríos Grande de Tárcoles, Tempisque, Grande de Térraba y Bebedero, indican datos del informe Estado de la Nación 2015.

Caminata por el agua. Durante la actualización del estado de las fuentes de agua, AyA y otras entidades participantes anunciaron una campaña para despertar más conciencia en la población sobre el estado y gestión del recurso hídrico.

La campaña consistirá en una travesía de 605 kilómetros durante 11 días. En ese período los impulsores pretenden cruzar a pie el país de frontera a frontera con un solo mensaje: el cuidado del agua. La idea es que quien desee unirse al recorrido lo haga en los tramos que guste.

En esta caminata por el agua no hay inscripciones, quienes deseen participar puede hacerlo sin costo alguno y para ello solo deben estar pendientes del calendario del recorrido, que está disponible en la página de Facebook Frontera a Frontera.

Los organizadores, eso sí, sugieren utilizar ropa cómoda y fresca, bloqueador solar, gorra, agua y alimentación para el trayecto. Quien guste unirse, puede escribir a la dirección [fronteraafrontera@nexopr.com](mailto:fronteraafrontera@nexopr.com).

El senderista de alta montaña, Giovanni Rodríguez, activista ambiental e ingeniero, liderará la travesía visitando comunidades donde llevará un mensaje de conservación, de ahorro para prevenir la escasez, de información sobre la disponibilidad del líquido, su uso, tratamiento, buenas y malas prácticas.

Previo al arranque de la caminata, los organizadores programaron campañas de información y siembra de árboles en las que estarán involucradas escuelas, municipalidades, organizaciones ambientales y fuerzas vivas de las comunidades.

Habrán así visitas y actividades en Sixaola, Cahuita, Siquirres, Turrialba, San José, Grecia, Liberia y Santa Rosa, entre otras. Se supone que, durante los 11 días, irán participando deportistas, estudiantes y, en el Valle Central, hasta Édgar Gutiérrez, ministro del Minae, y Yamileth Astorga, presidenta de AyA.

La iniciativa resulta de una alianza entre AyA, Instituto Costarricense de Turismo, Minae y empresa privada.

## **Prensa Libre**

### **Presidente Solís se defiende por Alianza del Pacífico**

Greivin Granados

El presidente de la República, Luis Guillermo Solís, descartó la falta de opinión sobre el proceso que sigue Costa Rica de cara a la Alianza del Pacífico.

Durante el discurso del 2 de mayo, el Presidente manifestó que el ingreso a la Alianza del Pacífico dependerá de la aprobación de los proyectos fiscales.

Esos comentarios generaron malestar y división entre los sectores productivos, que señalaron que no se puede condicionar un tema sobre el otro, porque aseguran que no tienen relación.

Luis Guillermo Solís señaló que él entiende la necesidad de ingresar a este grupo internacional, aunque dijo que es urgente que se cuenten con los recursos para formar parte de dicho conjunto.

"No ha habido falta de opinión respecto de la Alianza del Pacífico. En el discurso del 2 de mayo fui claro en este tema, lo que dije fue que entiendo por un lado la importancia de la Alianza del Pacífico para los sectores más dinámicos de la economía y por lo tanto, la necesidad de apoyar a esos sectores para continuar siendo competitivos.

Pero también comprendo los efectos negativos y potencialmente médicos de la Alianza a otros sectores de la economía costarricense, especialmente los agroproductivos si no se les dan las condiciones para que puedan fortalecerse ante estas realidades", apuntó.

Solís dijo que no se cuentan con los recursos para beneficiar a los sectores para el ingreso a la agrupación pacífica.

"Dentro de los que se beneficiarán con la Alianza del Pacífico están: recursos para hacer carreteras, recursos para garantizar seguridad en los puertos, recursos para dar educación en los emprendimientos.

No tenemos recursos ni para beneficiar a unos ni para evitar que otros sean indebidamente perjudicados", señaló.

La Alianza del Pacífico es un grupo de países integrado por México, Colombia, Perú y Chile creada en el 2011 con el fin de construir un área de integración "profunda" para avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas.